



**Asociación de Personal Académico de la
Universidad Autónoma de Yucatán**

20 de agosto de 2026

Circular

A los becarios de la Asociación de Personal Académico de la UADY se les informa que el trámite para el pago de la prestación de **becas por estudios del período escolar 2026-2027**, establecido en la **cláusula 48** del Contrato Colectivo de Trabajo **UADY-APAUADY** vigente, se hará de acuerdo con el calendario que refiero a continuación:

SISTEMA DE PAGO DE BECAS

PERÍODO POR PAGAR	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	FECHA DE PAGO
Agosto - septiembre 2026	24 al 28 de agosto de 2026	29 de septiembre de 2026
Octubre 2026	23 al 29 de septiembre de 2026	30 de octubre de 2026
Noviembre 2026	26 al 29 de octubre de 2026	27 de noviembre de 2026
Diciembre 2026	9 al 11 de noviembre de 2026	14 de diciembre de 2026

Procedimiento: Los documentos se deberán entregar en las **fechas señaladas** en las **oficinas de la APAUADY, en el horario de 8:00 a 14:30 horas**, con la siguiente documentación:

Formato de Solicitud para el Pago de Beca por Estudios. En **original y 2 copias**, debidamente llenado y firmado, el cual se encuentra disponible en Internet en la página www.apauady.org En el párrafo donde dice “meses cuyos pagos solicita” se pondrá de agosto a diciembre de 2026 y firmaran tanto trabajador(a) como becario aun siendo mayor de edad.

En el párrafo en donde dice el pago mensual a pagar, para los trabajadores definitivos de 40 horas o más quincenales la beca es de \$900.00 mensual y los de menos de 40 horas quincenales es el 50% de beca es decir \$450.00 mensual

Constancia de estudios. **Original y 2 copias**, especificando estar inscrito como alumno regular del período escolar que solicita.

Carta promedio. **Original y 2 copias** con promedio del semestre/período escolar anterior al que solicita. (80 mínimo). Este documento no se requiere para alumnos de nuevo ingreso.

MENORES DE EDAD:

- Una foto tamaño infantil junto con el formato de beca debidamente llenada.
- Comprobante domiciliario (original de recibo de consumo de luz eléctrica, teléfono domiciliario o agua potable, expedido en un período no mayor de 2 meses anteriores a la fecha en que lo exhiba.
- Copia del CURP o del acta de nacimiento.

Acudir personalmente a la Coordinación General de Recursos Humanos de la UADY para que le entreguen su Carta de identidad misma que exhibirán en la institución bancaria.

Forma de pago: Las becas se harán efectivas a través del sistema de Tarjetas de Nómina (débito) expedidas por el Banco Santander (México), S.A. Las tarjetas se entregarán a los becarios conforme a las instrucciones que se precisan más adelante en este documento.

INSTRUCCIONES PARA LA RECEPCIÓN DE TARJETA DE NÓMINA

El becario deberá acudir al Área de los Asesores de Nómina del Banco Santander ubicado en Paseo de Montejo 450 x 35 y Av. Pérez Ponce, de esta ciudad (La Casona), en la fecha que le indique la Coordinación General de Recursos Humanos, en el horario de lunes a viernes de 9.30 a 16.00 horas.

REQUISITOS:

MAYORES DE EDAD: Acudir personalmente con identificación oficial (credencial para votar, cartilla de servicio militar o pasaporte).

NOTA: La tarjeta será expedida por una sola ocasión y podrá realizar a través de la misma, todas las demás operaciones que ofrezca la Institución Bancaria.

Atentamente



**Por la estabilidad laboral y
La superación académica**

A P A U A D Y